

## LIBROS RECIBIDOS

En esta sección se reseñan obras de reciente publicación que, por su tema, nos parecen dignas de poner en conocimiento de los lectores de la *Revista* y de los investigadores. Esos libros, disponibles en la biblioteca del CICR, podrán ser objeto de reseñas en nuestros próximos números.

- **Cassese, Antonio**, *Violence et droit dans un monde divisé*, París, PUF, 1990, 223 páginas. (Colección: Perspectivas internacionales) (en francés).

*Versa sobre el recurso a la violencia armada por los Estados, la amenaza nuclear y las infracciones del derecho humanitario cometidas por los combatientes a las órdenes de un superior durante conflictos armados internacionales e internos.*

- **Les dimensions spirituelles et intellectuelles des droits de l'homme**, bajo la dirección de A. Lapeyre, F. de Tinguy y K. Vassak; prólogo de Federico Mayor Zaragoza, Bruylant, Bruselas, 1990, XI, 318 páginas. (Colección: Las dimensiones universales de los derechos humanos) (en francés).

*Primer volumen de una serie de estudios sobre las dimensiones universales de los derechos humanos, relativo, en particular, a los fundamentos de los derechos humanos en las grandes religiones del mundo.*

- **Le droit international au service de la paix, de la justice et du développement: mélanges Michel Virally**, A. Pedone, París, 1991, XXXI, 511 páginas (en francés).

*Recopilación de estudios de juristas eminentes sobre diferentes aspectos del derecho internacional público en honor del profesor Michel Virally.*

- **Entre les lignes — La guerre du Golfe et le droit international**, N. Servais-Creadif, Bruselas, 1991, 214 páginas. (Centro de Derecho Internacional U.L.P.) (en francés).

*Recopilación de contribuciones de expertos juristas sobre diversos aspectos de la guerra del Golfo, particularmente con respecto al derecho de los conflictos armados y al derecho penal internacional, al estatuto de las fuerzas coligadas, al estatuto de los Estados neutrales y a las normas de derecho internacional aplicables a la protección del medio ambiente.*

- **The Ethiopian famine**, direc. Kurt Jansson, Michael Harris y Angela Penrose. Edición revisada y actualizada, Atlantic Highland, N.J., Zed Books, Londres, 1990, XXVIII, 219 páginas (en inglés).

*Las causas de las sucesivas hambrunas en Etiopía, sus consecuencias sobre la población y las medidas tomadas por Etiopía y por la comunidad internacional para paliarlas.*

- **Golay, Jean François**, *Le financement de l'aide humanitaire: l'exemple du Comité international de la Croix-Rouge*, P. Lang, Berna, 1990, 313 páginas (Publications universitaires européennes. Sciences économiques, vol. 1123) (en francés).

*Estudio de la evolución de la financiación de las actividades del CICR - La problemática de la búsqueda de fondos desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.*

- **Guillaume-Henri Dufour dans son temps**, Société d'histoire et d'archéologie de Genève, 1991, 466 páginas (en francés).

*Actas del Coloquio internacional organizado con motivo del bicentenario del nacimiento del general Dufour. Textos sobre los diversos aspectos de la personalidad de Dufour: el hombre de ciencia, el ingeniero, el urbanista, el soldado, el cofundador de la Cruz Roja.*

- **Human Rights in a Changing East-West Perspective**, direc. Allan Rosas y Jan Helgesey, Pinter Publishers, Londres, 1990, 376 páginas (en inglés).

*Estudio comparativo de la percepción y de la aplicación de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales en Europa occidental y en Europa oriental. Puntos comunes y diferencias.*

- **Jornadas de Derecho Internacional Humanitario**, I, 1988, II, 1989, Cruz Roja Española (Sevilla), Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Universidad de Sevilla, 1990, 98 páginas cada uno. (Véase recensión pp. 449-451).

*Recopilación de textos presentados en las Jornadas de Estudio sobre el Derecho Internacional Humanitario dedicadas a la Cruz Roja, a la regulación jurídica de los conflictos armados (1988) y a los conflictos armados no internacionales, con especial referencia al conflicto de El Salvador (1989).*

- **Lambert, Joseph J.**, *Terrorism and hostages in international law: a commentary on the Hostages Convention of 1979*, Grotius, Cambridge, 1990, 418 páginas (en inglés).

*Estudio de la Convención sobre los rehenes de 1979: génesis, comentarios artículo por artículo, extensión a los problemas del terrorismo y a las relaciones entre el terrorismo y el derecho de los conflictos armados.*

- **Lang, Caroline**, *L'affaire Nicaragua — Etats-Unis devant la Cour internationale de Justice* (prólogo de Mohammed Bedjaoui), Librairie générale de droit et de jurisprudence, París, 1990 (Colección: Biblioteca de derecho internacional, tomo 100), 302 páginas (en francés).

*Análisis de los dos fallos pronunciados en 1984 y 1986 por la CIJ, invitada por primera vez a juzgar el conjunto de los grandes principios del derecho internacional contemporáneo.*

- **New Aspects of Disaster Medicine**, direc. Muneo Ohta, Takashi Ukai, Yasuhiro Yamamoto (Proceedings of the Asian-Pacific Conference on Disaster Medicine, Osaka, November 24-26, 1988), Herusu Publishing Co. Inc., Tokio, 1989, 222 páginas (en inglés).

*Se refiere a los diversos aspectos de la medicina de catástrofes: cooperación internacional en las actividades médicas en casos de desastre, servicios médicos de urgencia, estudios comparados por país sobre las medidas preparatorias, etc.*

- **La protección jurídica internacional de la persona humana y el problema de los indocumentados**, Seminario realizado en La Paz (Bolivia), del 12 al 15 de noviembre de 1990, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Comité Internacional de la Cruz Roja, Comisión Interamericana de Juristas, Comisión Andina de Juristas, 1991, 188 páginas.

*Actas de un seminario sobre la protección jurídica internacional de la persona humana y el problema de las personas carentes de documentos de identidad, organizado en La Paz, el mes de noviembre de 1990, por el ACNUR, el CICR, la Comisión Internacional de Juristas y la Comisión Andina de Juristas. Textos relativos a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario, al estatuto de refugiado y al problema de las personas indocumentadas.*

- **Rajower, Felix**, *Das Recht des bewaffneten nicht-internationalen Konflikts seit 1949*, Zürcher Dissertation, Zurich, 314 + XXVI páginas (en alemán).

*Estudio de la evolución del derecho de los conflictos armados no internacionales.*

- **Sassòli, Marco**, *Bedeutung einer Kodifikation für das allgemeine Völkerrecht mit besonderer Betrachtung der Regeln zum Schutze der Zivilbevölkerung vor den Auswirkungen von Feindseligkeiten*, Helbing y Lichtenhahn, Basilea, 1990, 538 páginas (en alemán).

*Significación de una codificación del derecho internacional humanitario en general, con especial mención de las normas de protección de las personas civiles contra los efectos de las hostilidades.*

- **Wyss, Gabriela M.**, *Der nicht internationale bewaffnete Konflikt in El Salvador*, ed. Hans Schellenberg, Winterthur, 1989, 225 páginas (en alemán).

*Evolución del derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados internos; estudio del derecho actualmente en vigor, los problemas de aplicación a la luz del conflicto de El Salvador.*

- **De Zayas, Alfredo M.**, *The Wehrmacht War Crimes Bureau, 1939-1945*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1990, 364 páginas (en inglés).

*Análisis histórico-jurídico de las funciones de este organismo del III Reich relacionadas con el examen de las presuntas violaciones de los derechos y costumbres de la guerra cometidas por los Aliados y las fuerzas del Eje. Numerosos estudios de casos.*

- **Daniel Zovatto G.**, *Los estados de excepción y los derechos humanos en América Latina*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas/San José, 1990, 208 páginas.

*Análisis del fenómeno del estado de excepción en América Latina y de su incidencia en la aplicación efectiva de los derechos humanos. La reglamentación jurídica internacional del estado de excepción, los sistemas de control en el marco universal de las Naciones Unidas, así como en el regional americano, y recomendaciones relativas a cómo mejorar la eficacia del control internacional de los estados de excepción.*